

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R32REC/2019, de 27 de marzo, por la que se realiza la proclamación definitiva de electos en las elecciones a representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social y a miembros de Comisiones Delegadas de Consejo de Gobierno, convocadas por Resolución del Rector UCA/R20REC/2019, de 12 de marzo.

Comprobada la ausencia de reclamaciones, de acuerdo con las encomiendas de la Junta Electoral General y en el plazo previsto para ello en el calendario electoral,

RESUELVO

PRIMERO: Proclamar definitivamente como electos en las elecciones a representantes del Consejo de Gobierno en Consejo Social a:

- Sector de Profesores: **BETHENCOURT NÚÑEZ, MANUEL**
- Sector de Estudiantes: **PÉREZ BELLIDO, MIGUEL ÁNGEL**
- Sector de Personal de administración y servicios: **GÓMEZ CAMA, M^a CARMEN**

SEGUNDO: Proclamar definitivamente como electos en las elecciones a miembros de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnado a:

- Sector de Profesores no doctores con vinculación permanente y Personal docente e investigador sin vinculación permanente:
RODRIGUEZ DÍAZ, EMILIO
- Sector de Estudiantes:
**CERVILLA BELLIDO JOSÉ MARÍA
DE ALBA VARGAS, JESÚS GABRIEL
PÉREZ BELLIDO, MIGUEL ÁNGEL
RIQUELME RODAS, LOURDES IRENE**

TERCERO.- Proclamar definitivamente como electos en las elecciones a miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos y Presupuestarios a:

- Sector de Profesores doctores con vinculación permanente:
ROSETY RODRÍGUEZ, MANUEL
- Sector de Profesores no doctores con vinculación permanente y Personal docente e investigador sin vinculación permanente:
RODRIGUEZ DÍAZ, EMILIO
- Sector de Estudiantes:
CERVILLA BELLIDO, JOSÉ MARÍA

- Sector de Personal de administración y servicios:
MARCOS VARA, JOSÉ LUIS

CUARTO.- Proclamar definitivamente como electos en las elecciones a miembros de la Comisión de Actividades de Extensión Universitaria a:

- Sector de Profesores doctores con vinculación permanente:
SERRANO CUETO, ANTONIO
- Sector de Profesores no doctores con vinculación permanente y Personal docente e investigador sin vinculación permanente:
RODRIGUEZ DÍAZ, EMILIO
- Sector de Estudiantes:
DE ALBA VARGAS, JESÚS GABRIEL
- Sector de Personal de administración y servicios:
MARCOS VARA, JOSÉ LUIS

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de notificación de la misma de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante la Junta Electoral General en el plazo de un mes, sin que en, este último caso, pueda interponerse recurso contencioso-administrativo hasta su resolución expresa o presunta de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, a 27 de marzo de 2019

Eduardo González Mazo
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ